

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 20/04/2017

Jefe inmediato: OMAR HILARES COSIO

Consecutivo por Área: LC-010-2017

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: SALCIDO OLGUIN ROSA ENRIQUETA
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 12 AL 15 DE ABRIL DE 2017

Lugar: PLAYAS Y ZFMT DE LA ZONA DE MIGRIÑO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de Inspeccion y vigilancia por las playas y zona federal maritimo terrestre de la Zona de Migriño, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Síntesis: Se realizaron acciones de inspeccion y vigilancia por la zona de playa y zfmt de la Zona de Migriño, con la finalidad de verificar la existencia de libre acceso a la zona federal maritmo terrestre, asi mismo verificar que vehiculos todo terreno no realicen actividades por la zona de anidacion de la tortuga marina. durante el operativo no se observo cierres de acceso hacia la zona federal martimo terrestre, sin embargo si se detectó la presencia de vehiculos todo terreno como son cuatrimotos y polaris los cuales realizaron recorrido sobre la zona federal maritmo terrestre esto por la zona de Migriño, siendo alrededor de 32 vehiculos, los cuales pertenecen a tres empresas distintas que ofrecen servicios turisticos.

Conclusión: Se requiere llevar acabo un operativo con la finalidad de realizar levantamiento de actas de inspeccion a las empresas que esten realizando recorridos con vehiculos automotores todo terreno sobre la zona federal maritimo terrestre, toda vez que continuan realizando la actividad sin contar con la autorizacion correspondiente expedida por la SEMARNAT.

Resultados Obtenidos: Cuando se cuenta con la presencia de la autoridad (PROFEPA) los guias de los tours no realizan la actividad sobre la zona federal maritimo terrestre, sin embargo en cuanto los inspectores se retiran continuan con la actividad sobre la zona federal maritimo terrestre e incluso sobre la zona de playa.

Contribución: Con los recorridos de vigilancia en la zona federal maritimo terrestre en la zona d Migriño, se contribuye en la conservación de los recursos naturales de la zona y se busca disuadir a las posibles personas que quieran realizar actos ilícitos en materia de ZFMT y de Vida Silvestre en la zona recorrida.

Atentamente

 ROSA ENRIQUETA SALCIDO OLGUIN



Vo.Bo.

 OMAR HIRALES COSIO
 ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.